

Anexo A

**PROYECTO A LA
Secretaría Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas
de Fauna y Flora Silvestres (CITES)
“Apoyo a la gestión sostenible de especies arbóreas amenazadas”¹**

Presentado por los Gobiernos de Guatemala, El Salvador y Nicaragua

TÍTULO de la actividad: “GENERACIÓN DE CAPACIDADES Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE MANEJO PARA ELABORAR DICTAMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL ORIENTADOS A LAS ESPECIES DEL GÉNERO DALBERGIA EN GUATEMALA, EL SALVADOR Y NICARAGUA”

RESUMEN (objetivos, productos, etc.)

El presente proyecto se plantea en el marco del Programa de la CITES sobre especies arbóreas y para la protección de los elefantes africanos, bajo el auspicio de la Unión Europea.

El objetivo principal del proyecto, es promover la articulación de esfuerzos entre todos los actores interesados, para la implementación de acciones que fomenten el manejo sostenible y la conservación de las especies arbóreas del género *Dalbergia*; además de proponer y disponer de lineamientos técnicos y científicos para la elaboración de Dictámenes de Extracción no Perjudicial y la transferencia de capacidades técnicas sobre el manejo sostenible de éstas especies, con la finalidad de contribuir a la mitigación de la pobreza en las áreas priorizadas para su implementación.

Los principales productos a alcanzar están orientados a generar: a) *Una herramienta de monitoreo para la conservación y manejo sostenible de las especies arbóreas del género Dalbergia en Guatemala, El Salvador y Nicaragua*; b) *Lineamientos de manejo forestal para las especies arbóreas en el medio silvestre*; c) *Lineamientos de manejo forestal para las especies arbóreas en plantaciones y sistemas agroforestales, como una medida para la reproducción y disminuir la presión sobre las poblaciones naturales y la conservación in situ*, y d) *un plan de extensión rural dirigido a la población local de las áreas priorizadas en Guatemala, El Salvador y Nicaragua*.

Con base a lo anterior, se espera que los productos fortalezcan el trabajo de las instituciones gubernamentales encargadas del manejo de los recursos forestales y los mismos se alcanzarán mediante procesos de investigación y participación conjunta con los actores interesados en Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

¹ Este formato modelo ha sido adaptado del formato de la OIMT.

AGENCIA(S) DE EJECUCIÓN / APLICACIÓN:

Fundación Naturaleza Para la Vida –NPV-
10 Av., 11-00 Zona 1, Barrio Playa Blanca, San Benito, Petén.
Teléfono: 00502-42236910/00502-42072593
E-mail: fundacion@fnpv.org

AGENCIAS COLABORADORAS:

Guatemala

Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-
Instituto Nacional de Bosques -INAB-
Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala –FAUSAC-
Gremial Forestal de Guatemala

El Salvador

Oficina administrativa CITES (MAG)
Gerencia de Áreas Naturales Protegidas –GANP (DEV-MARN)
División Forestal (DGFCR-MAG)
Facultad de Ciencias Agronómicas –FFCAA de la Universidad de El Salvador – UES
Corporación Forestal de El Salvador (CORFORES)

Nicaragua

Autoridad Administrativa CITES Nicaragua
Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA)
Instituto Nacional Forestal (INAFOR)
Gobiernos Regionales Autónomos del Caribe de Nicaragua

DURACIÓN (meses): 24 MESES

FECHA PREVISTA PARA SU INICIO: 3 mayo de 2019

ÍNDICE

<u>PARTE I: CONTEXTO</u>	4
<u>1. Origen / Antecedentes</u>	4
<u>2. Experiencia del Organismo Implementador</u>	6
<u>PARTE II: EL PROYECTO</u>	8
<u>1. Propósito y objetivos del proyecto</u>	8
<u>2. Justificación</u>	9
<u>3. Productos</u>	11
<u>4. Actividades</u>	13
<u>5. Plan de trabajo</u>	18
<u>6. Presupuesto</u>	
<u>7. Sostenibilidad de los productos tras la finalización del Proyecto</u>	
<u>PART III: DISPOSICIONES OPERACIONALES</u>	25
<u>1. Estructura para la gestión</u>	25
<u>2. Monitoreo, presentación de informes y evaluación</u>	28
<u>Anexo 1. Decisiones y Resoluciones sobre o respecto a las especies de árboles en vigor después de la CoP17, con relación directa al proyecto: “Generación de lineamientos técnicos de manejo para elaborar dictámenes de extracción no perjudicial orientados a las especies del género Dalbergia en Guatemala, El Salvador y Nicaragua”</u>	29

PARTE I: CONTEXTO

1. Origen / Antecedentes

El excesivo aumento de la demanda de productos maderables de especies arbóreas del género *Dalbergia*, en los últimos años, provocó que en América Central las poblaciones de estas especies fueran sometidas a un intensivo aprovechamiento, en la mayoría de los casos realizado de forma ilegal y por lo tanto insostenible, afectando su supervivencia en el medio silvestre.

Fue por ello que en el año 2013, en el marco de la CoP16 de la CITES llevada a cabo en Bangkok, Tailandia, se adoptó la propuesta de incluir en el apéndice II, las especies *Dalbergia stevensonii*, *Dalbergia retusa* y *Dalbergia granadillo*; para que posteriormente en el año 2016, durante la COP 17 de la CITES en Sudáfrica se adoptara la Inclusión del género *Dalbergia* en el Apéndice II de CITES, excepto las especies incluidas en el Apéndice I, medida que actualmente le permite a los Países del área de distribución, adoptar las regulaciones establecidas por la convención para el uso y comercio sostenible de éstas especies, sobre la base de los conocimientos adquiridos.

1.1. Contexto general Guatemala

Guatemala cuenta con 108,890 Km², limita al norte con México, al sur con el océano pacífico, al este con Belice, Honduras y El Salvador, y al oeste con México. Según el INE, se estima que en Guatemala hay 16,548,168 habitantes con una tasa de crecimiento demográfico del 2.0%, de los cuales el 40.8% está entre los 0-14 años, el 55.5% está entre los 15-64 años y el 3.6% de los 65 años en adelante, considerándose este como un país con una población joven (INE, 2013).

La principal actividad económica es la agricultura, (el café, el azúcar y el banano) cuyo aporte al PIB es del 15% pero esta representa casi la mitad de la fuerza laboral en el país. Guatemala se considera un país de ingreso bajo, considerado de subsistencia; más de la mitad de la población está por debajo de la línea de pobreza y el 15% vive en condiciones de pobreza extrema, siendo el área rural la más afectada debido a la falta de oportunidad y desarrollo (INE, 2013)².

En Guatemala en el tema de las especies del género *Dalbergia*, desde hace diez años, se han venido realizando esfuerzos continuos por disponer de información científica sobre el estado de las poblaciones arbóreas del género *Dalbergia*, entre los esfuerzos realizados se pueden mencionar iniciativas de proyectos como: a) El Inventario Nacional de Caoba Cedro y Rosul Fase I³; b) El Inventario Nacional de Caoba Cedro y Rosul Fase II⁴, y c) El Inventario de la población y abundancia de las especies de *Dalbergia*

² Disponible en www.deguate.com/infocentros/ecofin/guatemala/economia/indicadores-bruto.php#.W08pHRa72Ec

³ Su fin principal fue crear una metodología específica para estudiar tres especies Caoba, Cedro y Rosul, con el apoyo financiamiento de CITES con un monto total de USD 30,000.00

⁴ En donde su trabajo principal fue ejecutar la etapa de campo para estudiar tres especies Caoba, Cedro y Rosul, basado a la metodología de la fase I, con el apoyo financiamiento del gobierno de Guatemala con un monto total de USD 273,597.81

retusa y *D. stevensonii* en las áreas de ocurrencia natural de Guatemala⁵. Todos estos estudios, han aportado información relevante sobre la taxonomía para la efectiva identificación de las especies, la estimación del tamaño de las poblaciones, la distribución, dinámica y el estado de conservación en las áreas de distribución natural en Guatemala. En términos generales, los resultados obtenidos, han llevado a la conclusión que la presión a la cual fueron sometidas las poblaciones silvestres de especies como *Dalbergia stevensonii* Standl, *Dalbergia retusa* Hemsl y *Dalbergia cubilquitzensis* (Donn. Sm.) Pittier, provocaron la reducción significativa de los individuos de clases diamétricas superiores a los 20 centímetros de diámetro a la altura al pecho y en casos extremos únicamente se encontraron individuos aislados de especies como *Dalbergia calderonii* Standl, *Dalbergia calycina* Benth, *Dalbergia melanocardium* Pittier, y *Dalbergia tucurensis* Donn. Sm..

1.2. Contexto general El Salvador

El Salvador, que cuenta con 21,040 Km², es el país más pequeño de Centroamérica, limita al Norte y al Este con Honduras, al Oeste con Guatemala y al Sur con el Océano Pacífico. Al Este, tiene frontera marítima con Nicaragua, en el Golfo de Fonseca, donde posee 9 islas. Según el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, se estima que hay 6,344,011 habitantes con una tasa de crecimiento demográfico del 0.25%(MRE, 2017). El Salvador tiene la mayor densidad de población de la América continental con 295 habitantes por Km², siendo el cuadragésimo tercer país más densamente poblado del planeta. La población urbana representa el 66% y la rural el 34% del total de la población.

La principal actividad económica es la agricultura, (el café, la caña de azúcar y los granos básicos) cuyo aporte al PIB es del 4.5%. El Salvador se ubica entre los países de desarrollo humano medio, y según el Informe sobre Desarrollo Humano de 2016 se encuentra en el número 117 de un total de 188 países; a pesar de ello persisten importantes bolsas de pobreza concentradas especialmente en el área rural.⁶

En El Salvador en el tema de las especies del género *Dalbergia*, se cuenta con algunos de los primeros registros históricos para el Género *Dalbergia* en Mesoamérica, de 1923, 1929, 1946 y 1947; correspondientes a las especies *Dalbergia retusa* var. *Cuscatlanica*, *D. calderonii*, *D. melanocardium* y *D. chontalensis* respectivamente, con la participación de brillantes botánicos y naturalistas como Paul Carpenter Standley, Julian Alfred Steyermark y Paul Allen entre otros.

A partir de los años 90 y en la primera década del siglo XXI se produce un avance en la identificación e incorporación de especies del género *Dalbergia* para El Salvador; con reportes en espacios naturales protegidos, con relevante participación de Herbarios nacionales, ONGs, con diferentes profesionales de las ciencias biológicas y disciplinas relacionadas. Sobresale la participación reciente de los especialistas Botánicos José Linares y Mario Sousa, autoridades científicas en Leguminosas para Mesoamérica, además de J. Monterrosa, N. Herrera, R. Villacorta, E. Montalvo, G. Cerén, J. Menjívar,

⁵ En donde su trabajo fue crear la metodología específica y ejecutar la fase de campo para estudiar las especies del género *Dalbergia*, lo cual fue realizado con el apoyo financiero del programa OIMT-CITES

⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017, Ficha País, República de El Salvador, Oficina de Información Diplomática. San Salvador, El Salvador. 13 pág.

M. Hernández, P. Galán, J. Marroquín, F. S. Cardoza; aumentando considerablemente las especies y las colectas científicas de respaldo.

La distribución de la población de las especies del género *Dalbergia spp.*, en El Salvador, así como también los Dictámenes de Extracción No Perjudicial, aún son una tarea pendiente para el país. Se ha desarrollado el Inventario Forestal Nacional, con resultados interesantes en su distribución regional y local, lo que permitirá realizar estimaciones de posibles aprovechamientos permitidos o potenciales.

Asimismo existe una grave presión sobre los recursos existentes de *Dalbergia*, debido a su explotación sistemática y descontrolada, con volúmenes considerables incautados y con la disminución significativa en campo; siendo necesarias medidas urgentes para su conservación y manejo sostenible.

1.3. Contexto general Nicaragua

Nicaragua es el país más extenso de Centroamérica, con 130,373 Km², limita al norte con Honduras, al sur con Costa Rica, al este con el Mar Caribe, y al oeste con el Océano Pacífico. En 2015 se estimó una población de aproximadamente 6 millones de habitantes con un ritmo de crecimiento poblacional de 1.0 por ciento anual (INIDE, 2015).

Las principales actividades económicas son del sector primario, basado en las actividades agropecuarias cuyo aporte al PIB es del 15%. Nicaragua se considera un país de ingreso medio bajo. En el año 2014 se estimó que la pobreza general se redujo a 29.6% de la población, de los cuales el 8.3% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema. En el área urbana el 14.8% de la población vive en condiciones de pobreza, mientras que en el área rural, afecta al 50.1% de la población (INIDE, 2015)⁷.

Nicaragua en referencia a las especies del género *Dalbergia*, fue seleccionada por el Comité de Flora en su reunión 23 (Ginebra, julio 2017) para el Estudio sobre el Comercio Significativo. En esa reunión el Comité recomendó que Nicaragua presente su dictamen de extracción no perjudicial para justificar los altos volúmenes de exportación de madera de *Dalbergia retusa*. El objetivo principal del presente proyecto mejorará las capacidades de Nicaragua para presentar los datos necesarios para evaluar la aplicación del Artículo IV, párrafos 2(a), 3 y 6(a), con información científica sustentada en investigaciones realizadas en el país.

2. Experiencia del Organismo Implementador

La Fundación Naturaleza para la Vida NPV, fue constituida legalmente en Guatemala en el año 1997, es una Organización no gubernamental, sin fines de lucro, especializada

⁷ INIDE, 2015, Informe final y bases de datos del IV Censo nacional agropecuario, Managua Nicaragua, 70 pág.

en asesoría e Ingeniería Forestal, experta en desarrollar estudios de Manejo Forestal en comunidades rurales, el sector público y privado, sometiendo sus procedimientos de trabajo a un sistema estricto de cumplimiento y calidad empresarial.

La Fundación cuenta con 21 años de experiencia, en temas de manejo sostenible de bosques naturales primarios y secundarios, temas sociales, asesoría a empresas comunitarias, experiencia en investigación, consultorías para organizaciones internacionales a nivel de Centroamérica, proyectos agrícolas y de plantaciones forestales, y actualmente trabaja en la implementación de una estrategia de restauración de Paisaje Forestal a través de la elaboración e implementación de planes de manejo sostenible en bosques degradados en fincas privadas.

En los 21 años de recorrido, NPV, ha trabajado en los siguientes países:

En Belice se ha trabajado ciclos completos con empresas privadas en el manejo de sus bosques tropicales, Inventarios forestales, planes de manejo, planes quinquenales, censos comerciales, además de capacitación y asesoría técnica para personal técnico.

En Nicaragua se cumplió satisfactoriamente con la realización del Inventario Forestal y Censos comerciales para la zona de la Mosquitia Nicaragüense, se capacitó y asesoró a personal de ese país, además se contó con un equipo multidisciplinario de Guatemala para la ejecución de este proyecto.

En Panamá se realizó el proyecto de Inventario y elaboración de planes de manejo para la zona del Darién, se contó con personal técnico, quienes fueron los encargados de capacitar al personal profesional y de campo de ese país.

En Honduras se trabajó la zona de la Mosquitia, se llevó a cabo el proyecto de Inventarios Forestales, Planes de Manejo y Censos Comerciales, con comunitarios de la Reserva de Biosfera Río Plátano, se contó con personal profesional de Honduras y con staff de Guatemala, quienes fueron los encargados de dirigir este proyecto.

En Guatemala y en concordancia con los actores principales del sector forestal del país (CONAP, INAB y USAC), se elaboraron dos propuestas enfocadas a obtener información actual que permita tomar decisiones para la conservación, protección, manejo y control de las especie: A) Establecimiento de un laboratorio forense para la identificación y descripción de maderas para la aplicación de los procesos legales y de los sistemas de trazabilidad de los productos incluidos en CITES, y B) Inventario de la población y abundancia de las especies de la *Dalbergia retusa* y *D. estevensonii* en las áreas de ocurrencia natural en Guatemala, logrando finalizar con éxito.

La designación de la Fundación Naturaleza para la Vida, como organismo ejecutor del proyecto, se sustenta en que las autoridades CITES de Guatemala, El Salvador y Nicaragua ratificaron su apoyo en la reunión realizada en la Antigua Guatemala, Guatemala, los días 12 y 13 de julio del 2018, para la ejecución técnica y financiera del proyecto.

Tomando en cuenta los acuerdos del taller realizado en Antigua Guatemala, Guatemala (12-13 de julio del 2018) se acordó la importancia, viabilidad y pertinencia de la propuesta del proyecto para ser implementada en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

aprovechando que en estos países existe información generada sobre las especies del Género *Dalbergia*, de tal forma que las herramientas técnicas y las capacidades locales puedan ser aplicadas y fortalecidas en los tres países.

PARTE II: EL PROYECTO

1. Propósito y objetivos del proyecto

Este programa financiado por la UE ayudará a aprovechar al máximo las contribuciones de la CITES a los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (ODS), en particular el Objetivo 15, puesto que está relacionado con el manejo sostenible de los bosques y la detención de la pérdida de la biodiversidad. Esto se logrará a través de una mejor capacidad práctica y tecnológica para formular dictámenes de extracción no perjudicial, un mayor conocimiento silvícola y ecológico para la gestión de especies arbóreas incluidas en los apéndices de la CITES, un aumento de capacidad en la identificación de productos forestales maderables y no maderables y sistemas de información y trazabilidad efectivos.

El proyecto “Generación de Capacidades y lineamientos técnicos de manejo para elaborar dictámenes de extracción no perjudicial orientados a las especies del género *Dalbergia* en Guatemala, El Salvador y Nicaragua”, generará una herramienta que permitirá la articulación de esfuerzos entre todos los actores interesados en la implementación de acciones que fomenten el manejo sostenible y la conservación de las especies arbóreas del género *Dalbergia*; además de proporcionar los lineamientos técnicos y científicos para la elaboración de los Dictámenes de Extracción no Perjudicial y la transferencia de capacidades técnicas sobre el manejo sostenible de éstas especies a la población en las áreas rurales de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, para contribuir a la mitigación de la pobreza a través del logro de los siguientes objetivos:

Objetivo 1. Crear una herramienta de monitoreo para la conservación y manejo sostenible de las especies arbóreas del género *Dalbergia* en Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

Objetivo 2. Desarrollar los lineamientos técnicos de manejo sostenible para elaborar dictámenes de extracción no perjudicial orientados a las especies arbóreas del género *Dalbergia* en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, en estado silvestre.

Objetivo 3. Desarrollar los lineamientos técnicos de manejo para Sistemas de Producción en Plantaciones y Sistemas Agroforestales, utilizando especies arbóreas del género *Dalbergia* en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, como una medida para la reproducción y disminución de la presión sobre las poblaciones naturales y la conservación in situ.

Objetivo 4. Desarrollar un Plan de capacitación y extensión rural dirigido a promover el manejo sostenible de las especies arbóreas del género *Dalbergia* en estado silvestre y a través de Sistemas de Producción en Plantaciones y Sistemas Agroforestales, para contribuir a mitigar la pobreza en las áreas rurales.

2. Justificación

2.1. Los problemas que se deben abordar

Guatemala ha desarrollado tres iniciativas de proyectos (Inventario Nacional de Caoba Cedro y Rosul Fase I, Inventario Nacional de Caoba Cedro y Rosul Fase II y el Inventario de la población y abundancia de las especies de *Dalbergia retusa* y *D. stevensonii* en las áreas de ocurrencia natural de Guatemala). Estas iniciativas han aportado grandes avances científicos en el tema de identificación de las especies, tamaño de las poblaciones, distribución, dinámica y el estado de conservación en las áreas de ocurrencia natural de Guatemala, pero falta realizar más investigaciones para concretar acciones que permitan mejorar la conservación de las especies del género.

El Salvador ha obtenido avances en las iniciativas de identificación y distribución para el género *Dalbergia* con la realización actual del Inventario Forestal Nacional, en las colectas sistemáticas que llevan a cabo los herbarios del Museo de Historia Natural y del Jardín Botánico La Laguna; con información científica inicial en taxonomía, distribución y conservación del género *Dalbergia*; la generación de medidas básicas para la conservación; asimismo existen iniciativas privadas vinculadas a plantaciones forestales y siembras en arreglos agroforestales, aunque todavía en pequeña escala. Para el país es prioritaria la restauración de los ecosistemas y sus servicios prestados, por lo que *Dalbergia* ha sido incluida como especie nativa prioritaria en el Plan Nacional de Restauración, en virtud de su conservación y del alto valor comercial potencial que posee.

Dalbergia retusa de Nicaragua fue seleccionada por el Comité de Flora en su reunión 23 (Ginebra, julio 2017) para el Estudio sobre el Comercio Significativo. En esa reunión el Comité recomendó que Nicaragua presente su dictamen de extracción no perjudicial para justificar los altos volúmenes de exportación de madera de *Dalbergia retusa*. Por lo tanto la implementación del proyecto sustentará y proporcionará bases científicas que mejoran el trabajo realizado en el país.

Los estudios realizados actualmente, reflejan una presión fuerte sobre las poblaciones de las especies del género *Dalbergia* en el medio silvestre (*Dalbergia stevensonii* Standl, *Dalbergia retusa* Hemsl y *Dalbergia cubilquitzensis* (Donn. Sm. Pittier) al extremo de solo encontrar individuos aislados de especies como *Dalbergia calderonii* Standl, *Dalbergia calycina* Benth, *Dalbergia melanocardium* Pittier, *Dalbergia tucurensis* Donn. Sm., *Dalbergia salvanaturae* Linares & Souza, *Dalbergia brownei* Jacq. entre otras, aunado a esta situación las instituciones encargadas del manejo forestal en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, no poseen una base científica que defina los lineamientos de manejo forestal para emitir dictámenes de extracción no perjudicial para las especies incluidas en el apéndice II de la CITES, en función a las existencias actuales en estado silvestre.

Adicional a lo anterior, en la actualidad se ha evidenciado que el manejo de las especies maderables del género *Dalbergia*, se ha implementado sin contar con suficiente sustento científico que regule el manejo forestal en función de las existencias actuales, lo cual puede estar provocando la sobreexplotación de las especies hasta llevarlas a la extinción comercial y biológica. Tampoco a nivel regional existe una herramienta de monitoreo a corto, mediano y largo plazo que promueva acciones sostenidas entre

todos los actores interesados que propicien la conservación y el manejo sostenible de estas especies y fomenten en el desarrollo local de las comunidades y la generación de nuevos medios de vida para sus habitantes.

2.2. Situación prevista tras la finalización del Proyecto

Con la ejecución del proyecto, el cumplimiento de sus objetivos y resultados, la situación mejorará, pues se contará con los insumos necesarios para atender el problema central identificado a nivel de los tres países (Guatemala, El Salvador y Nicaragua) que tiene vinculación directa con las resoluciones Conf. 10.3, Conf. 10.4, Conf. 11, Conf.16.6 y Conf. 16.7 de la CITES, así como el cumplimiento del objetivo central del programa CITES, que se describe a continuación:

- La evaluación del aporte político a la conservación y uso sostenible de las poblaciones del género *Dalbergia* podrá orientarse en una herramienta de monitoreo con actividades de aplicación a nivel nacional, la cual estará contextualizada con el marco jurídico y los convenios internacionales firmados y ratificados por los Países.
- Las instituciones de Gobierno adoptan las recomendaciones basadas en los resultados del presente proyecto, sobre la implementación de los lineamientos técnicos de manejo para la elaboración de los Dictámenes de Extracción No Perjudicial, mejorando el manejo sostenible y la conservación de las especies del género *Dalbergia*.
- Los actores interesados de los tres Países, conocen el beneficio del manejo sostenido de las especies maderables del género *Dalbergia*, lo cual permite incidir en el desarrollo local de las comunidades y sus medios de vida.

2.3. Principales beneficiarios

El Proyecto proporcionará los insumos que permitan implementar acciones concretas para manejar, proteger, conservar y aumentar las masas comerciales de las especies arbóreas del Género *Dalbergia*, para evitar la extinción de las mismas; además de proporcionar los respaldos técnicos y científicos para consolidar un manejo adecuado de las mismas a las entidades responsables del manejo de los recursos forestales en Guatemala El Salvador y Nicaragua.

En el marco del Proyecto, los objetivos serán alcanzados mediante procesos de participación e investigación con las entidades responsables de los recursos forestales en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, propietarios individuales y comunidades propietarias o residentes en las áreas de distribución natural, siendo estos los principales actores beneficiarios. Los resultados serán divulgados mediante publicaciones oficiales, talleres, capacitaciones, medios electrónicos web, entre otros medios que estén disponibles.

2.4 Riesgos

A nivel de ejecución del Proyecto, el contar con un Comité Asesor, integrado por las autoridades CITES de las instituciones responsables del manejo de recursos naturales en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, disminuirá las dificultades que se presenten en la gestión (licencias, informes, presupuestos, ejecución de actividades, coordinaciones, etc.) dando un mejor respaldo institucional para la ejecución del mismo.

Un potencial riesgo podría ser que las instituciones de Gobierno en los países no adopten las recomendaciones basadas en los resultados del presente proyecto, por lo tanto la participación de las autoridades de gestión forestal de cada país, en el proceso de implementación, validación y aprobación de los resultados resulta fundamental y contribuirá determinadamente en disminuir el riesgo.

A nivel general el mayor riesgo puede suscitar en el cambio de representantes de entidades gubernamentales, debido a la inestabilidad política en los países. Este riesgo puede retrasar en tiempo el cumplimiento de los resultados establecidos debido a que tendría que trabajarse con los nuevos funcionarios de gobierno que no poseen el conocimiento del tema.

3. Productos

En general, el proyecto proveerá una herramienta de monitoreo, lineamientos de manejo silvicultural para las especies maderables en el medio silvestre, en plantaciones y sistemas agroforestales y ejecutará un programa de extensión orientado a las áreas rurales; por medio de cuatro objetivos básicos como se describe a continuación:

3.1 Objetivo 1. *Crear una herramienta de monitoreo para la conservación y manejo sostenible de las especies arbóreas del género Dalbergia en Guatemala, El Salvador y Nicaragua.*

- *Producto 1.1. Herramienta de monitoreo elaborada por país para la conservación y manejo sostenible de las especies del género Dalbergia, para el periodo 2019-2029; usando como base los resultados de los estudios anteriores y la información general del presente proyecto.*
- *Producto 1.2. Herramienta electrónica automatizada (aplicación web) para verificación del avance en el proceso de implementación de la herramienta de monitoreo para la conservación y manejo sostenible del género Dalbergia, para el periodo 2019-2029.*

3.2. Objetivo 2. *Desarrollar los lineamientos técnicos de manejo sostenible para elaborar dictámenes de extracción no perjudicial orientados a las especies arbóreas del género Dalbergia en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, en estado silvestre.*

- *Producto 2.1. Lineamientos técnicos de manejo sostenible para las especies maderables del género Dalbergia para Guatemala, El Salvador y Nicaragua son elaborados y validados.*

- *Producto 2.2. Un plan piloto en al menos uno de los tres países, que incorpore los lineamientos técnicos de manejo sostenible para las especies maderables del género Dalbergia en estado silvestre, es implementado.*

3.3. Objetivo 3. *Desarrollar los lineamientos técnicos de manejo para Sistemas de Producción en Plantaciones y Sistemas Agroforestales utilizando especies arbóreas del género Dalbergia en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, como una medida para la reproducción y disminuir la presión sobre las poblaciones naturales y la conservación in situ.*

- *Producto 3.1. Información general sobre las especies arbóreas del género Dalbergia, en plantaciones y sistemas agroforestales a nivel de campo, es completada.*
- *Producto 3.2. Lineamientos técnicos de manejo para Plantaciones y Sistemas Agroforestales que incluyan especies arbóreas del género Dalbergia en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, son elaborados y validados.*
- *Producto 3.3. Un Plan piloto en al menos uno de los tres países, que incorpore los lineamientos técnicos de manejo para Plantaciones y Sistemas Agroforestales para las especies arbóreas del género Dalbergia, es implementado.*
- *Producto 3.4. Guía técnica y/o manual de campo para el manejo de las especies del género Dalbergia en estado silvestre, plantaciones y sistemas agroforestales son elaborados, impresos y compartidos a los actores interesados en Guatemala, El Salvador y Nicaragua.*

3.4. Objetivo 4. *Desarrollar un Plan de capacitación y extensión rural dirigido a promover el manejo sostenible de las especies arbóreas del género Dalbergia en estado silvestre y a través de Sistemas de Producción en Plantaciones y Sistemas Agroforestales, para contribuir a mitigar la pobreza en las áreas rurales.*

- *Producto 4.1. Tres áreas priorizadas (una en cada País), contarán con un técnico extensionista⁸ por un período de seis meses, con el fin de promover el manejo sostenible de las especies del género Dalbergia en estado silvestre, plantaciones y sistemas agroforestales.*
- *Producto 4.2. Al menos 50 productores del área rural por país, reciben capacitación y/o asistencia técnica en Guatemala, El Salvador y Nicaragua.*
- *Producto 4.3. Al menos 20 profesionales forestales por país reciben capacitación sobre el manejo sostenible de Dalbergia, para multiplicar los conocimientos y proporcionar una asistencia técnica especializada.*

⁸ Persona encargada de transferir conocimientos y técnicas a nivel local que dan lugar a cambios de actitudes, prácticas, conocimientos valores y comportamientos destinados a mejorar el manejo forestal y árboles.

4. Actividades

En función a los once productos comprometidos en el Proyecto “**Generación de lineamientos técnicos de manejo para elaborar dictámenes de extracción no perjudicial orientados a las especies del género Dalbergia en Guatemala, El Salvador y Nicaragua**”, se establece una serie de actividades necesarias para el cumplimiento de lo establecido como se describe a continuación:

4.1. Producto 1.1. Herramienta de monitoreo elaborada por país para la conservación y manejo sostenible de las especies del género Dalbergia, para el periodo 2019-2029; usando como base los resultados de los estudios anteriores y la información general del presente proyecto.

Esta herramienta permitirá monitorear los avances por país, en la articulación de esfuerzos entre todos los actores interesados en la implementación de acciones que fomenten el manejo sostenible y la conservación de las especies arbóreas del género *Dalbergia*; además de proporcionar los lineamientos técnicos y científicos para la elaboración de los Dictámenes de Extracción no Perjudicial y la transferencia de capacidades técnicas sobre el manejo sostenible de éstas especies a la población en las áreas rurales de Guatemala, El Salvador y Nicaragua

- *Actividad 1.1.1. Sistematizar información existente en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, para generar la línea base de información.*
- *Actividad 1.1.2. Plan de trabajo que incluya entre otras cosas, el diseño metodológico para el desarrollo de los talleres de consulta y validación para la construcción de la Herramienta de monitoreo.*
- *Actividad 1.1.3. Implementación de los talleres y sistematización e integración de la información generada.*
- *Actividad 1.1.4. Documento sobre la propuesta final de la Herramienta para la conservación y manejo sostenible de las especies de Dalbergia.*
- *Actividad 1.4.5. Presentación de la propuesta final de la herramienta a la unidad específica de gestión, dentro de las instituciones rectoras del manejo de los recursos en los tres países, para su retroalimentación y aportes finales. Para su aprobación, la herramienta será presentada únicamente ante las entidades encargadas de la gestión de recursos forestales en cada país, los cuales proporcionaran el visto bueno.*

4.2. Producto 1.2. Herramienta electrónica automatizada (aplicación web) para verificación del avance en el proceso de implementación de la herramienta de monitoreo para la conservación y manejo sostenible del género Dalbergia, para el periodo 2019-2029.

Consiste en la elaboración de la herramienta de monitoreo y evaluación electrónica automatizada tipo aplicación, la cual contribuirá a verificar los avances en materia de monitoreos para la conservación y manejo sostenibles en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, informando avances en temas concretos relacionados a las especies del género *Dalbergia*.

- *Actividad 1.2.1. Diseño y elaboración de una herramienta electrónica automatizada (web) para la verificación del avance de la herramienta de monitoreo para la conservación y manejo sostenible de las especies del género Dalbergia en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, para el periodo 2019-2029.*

- *Actividad 1.2.2. Validación y aprobación de la herramienta electrónica automatizada (web) para verificación del avance de la herramienta de monitoreo para la conservación y manejo sostenible de las especies del género Dalbergia en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, para el periodo 2019-2029.*

4.3. Producto 2.1. Lineamientos técnicos de manejo sostenible para las especies maderables del género Dalbergia para Guatemala, El Salvador y Nicaragua, son elaborados y validados.

Son todos aquellos parámetros necesarios para la toma de decisión del manejo forestal aplicados a las especies forestales en estado silvestre, que pueden ser aplicados para lograr una sostenibilidad de los recursos naturales.

- *Actividad 2.1.1. Revisión bibliográfica referente a los calendarios fenológicos de las especies maderables del género Dalbergia en las áreas de ocurrencia natural en Guatemala, El Salvador y Nicaragua.*
- *Actividad 2.1.2. Estandarización de metodologías para el establecimiento de parcelas permanentes de medición en Guatemala, El Salvador y Nicaragua. En esta actividad básicamente se estandarizará una metodología para ser utilizada en los tres países, para obtener resultados homogéneos que puedan servir como parámetros comparativos.*
- *Actividad 2.1.3. Remedición de 15 parcelas permanentes de medición –PPM- de las especies del género Dalbergia en medio silvestre, establecidas en Guatemala en el año 2016. Esta actividad es propia del país, debido a que es parte de los esfuerzos nacionales y cooperación del programa OIMT-CITES, en donde se obtendrán los primeros resultados de mediciones.*
- *Actividad 2.1.4. Establecimiento de tres parcelas permanentes de medición en El Salvador. Esta actividad es únicamente para el país en mención, siendo el inicio de actividades de investigación a largo plazo.*
- *Actividad 2.1.5. Establecimiento de tres parcelas permanentes de medición en Nicaragua. Esta actividad es únicamente para el país en mención, siendo el inicio de actividades de investigación a largo plazo.*
- *Actividad 2.1.6. Colecta y análisis de muestras para determinación del incremento corriente anual –ICA- e incremento medio anual –IMA- de las especies maderables del género Dalbergia, para la construcción de modelos que sustenten la determinación final de crecimiento de la especie (análisis fustal) en Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Esta actividad consiste básicamente en realizar 6 análisis fustales para las especies maderables del género Dalbergia (2 análisis por país), en donde se medirán los anillos del duramen para determinar un crecimiento corriente y medio anual de estas especies.*
- *Actividad 2.1.7. Análisis de información estadística contenida en los planes de manejo elaborados e implementados en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, enfocados a la existencia, distribución y densidad de las especies del género Dalbergia en medio silvestre, pre y post aprovechamiento. En esta actividad se analizará los formatos y parámetros de manejo aplicado actualmente en el manejo forestal así como su sostenibilidad en el tiempo, para la toma de decisiones.*
- *Actividad 2.1.8. Determinación y propuesta de un diámetro mínimo de corta para las especies del género Dalbergia en Guatemala, El Salvador y Nicaragua. En función a*

la información recopilada, obtenida y generada del presente proyecto se realizará una propuesta para fijar un diámetro mínimo de corta, que posea una base científica, en cada uno de los países.

- *Actividad 2.1.9. Determinación y propuesta de la intensidad de corta para las especies del género Dalbergia en medio silvestre, en Guatemala, El Salvador y Nicaragua. En función de la información recopilada, obtenida y generada del presente proyecto se realizará una propuesta para fijar una intensidad de corta, que posea una base científica, en cada uno de los países.*
- *Actividad 2.1.10. Determinación y propuesta de la corta anual permisible para las especies del género Dalbergia en medio silvestre, en Guatemala, El Salvador y Nicaragua. En función de la información recopilada, obtenida y generada en el presente proyecto se realizará una propuesta para fijar un corta anual permisible, que posea una base científica, en cada uno de los países.*
- *Actividad 2.1.11. Determinación y propuesta del ciclo de corta para las especies del género Dalbergia en medio silvestre en Guatemala, El Salvador y Nicaragua. En función de la información recopilada, obtenida y generada en el presente proyecto se realizará una propuesta para fijar un ciclo de corta, que posea una base científica, en cada uno de los países.*
- *Actividad 2.1.12. Determinación de lineamientos técnicos sobre árboles semilleros para las especies del género Dalbergia en Guatemala, El Salvador y Nicaragua.*
- *Actividad 2.1.13. Elaboración, presentación y validación de la Propuesta de lineamientos técnicos para el manejo forestal sostenible en medio silvestre, para las especies maderables del género Dalbergia en Guatemala, El Salvador y Nicaragua.*
- *Actividad 2.1.14. Evaluación intermedia del proyecto en Guatemala, El Salvador y Nicaragua.*

4.4. Producto 2.2. Un plan piloto en al menos uno de los tres países, que incorpore los lineamientos técnicos de manejo sostenible para las especies maderables del género Dalbergia en estado silvestre, es implementado.

Se elaborará un plan piloto, que incorpore todos los lineamientos según el numeral 2.1. Aplicado a un bosque natural que posea especies maderables del género *Dalbergia*, así como su dictamen de extracción no perjudicial para determinar la aplicabilidad y sustentabilidad de todos los lineamientos propuestos de manejo forestal sostenidos.

- *Actividad 2.2.1. Elaboración de al menos un plan de manejo forestal para las especies del género Dalbergia, en cualquiera de los tres países, utilizando los lineamientos técnicos de manejo sostenible propuestos en el resultado 2.1.*
- *Actividad 2.2.2. Evaluar las diferentes guías de aplicación general para la emisión de dictámenes de extracción no perjudicial y seleccionar los criterios implementables de acuerdo a las capacidades de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, para utilizarlas en la formulación de DENP para especies de Dalbergia en estos países.*
- *Actividad 2.2.3. Elaboración de un dictamen de extracción no perjudicial en al menos una unidad de manejo forestal en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, para las especies del género Dalbergia.*

4.5. Producto 3.1. Información general sobre las especies arbóreas del género Dalbergia, en plantaciones y sistemas agroforestales a nivel de campo, es completada.

Se sistematizará toda la información disponible en estudios de caso, experimentos de campo, tesis, revistas, publicaciones, internet, etc. para mejorar la información sobre los sistemas de reproducción y establecimiento de las especies maderables del género *Dalbergia*, como un punto de partida para realizar experimentos enfocados a mejorar los conocimientos actuales.

- *Actividad 3.1.1. Sistematización de la información existente sobre sistemas de reproducción y establecimiento de las especies arbóreas del género Dalbergia en plantaciones y sistemas agroforestales en Guatemala, El Salvador y Nicaragua.*

4.6. Producto 3.2. Lineamientos técnicos de manejo para Plantaciones y Sistemas Agroforestales que incluyan especies arbóreas del género Dalbergia en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, son elaborados y validados.

Se realizará un vivero experimental enfocado a producir 5,000 plantas de las especies del género *Dalbergia* hasta el establecimiento de una parcela experimental, sistematizando todas las actividades para mejorar los conocimientos actuales e incidir en la propagación de las especies para disminuir la presión de las poblaciones naturales y mejorar la conservación in situ.

- *Actividad 3.2.1. Determinación de prácticas de Manejo agronómico en viveros para las especies del género Dalbergia en Guatemala El Salvador y Nicaragua, y montaje de al menos un vivero piloto.*
- *Actividad 3.2.2. Determinación de prácticas de Manejo agronómico para el establecimiento de las especies del género Dalbergia en plantaciones y sistemas agroforestales en Guatemala, El Salvador y Nicaragua.*
- *Actividad 3.2.3. Establecimiento de parcelas experimentales para evaluar métodos de propagación y establecimiento de plantaciones y sistemas agroforestales con especies arbóreas del género Dalbergia en Guatemala, El Salvador y Nicaragua.*
- *Actividad 3.2.4. Elaboración y divulgación de documento científico, producto de las investigaciones realizadas.*

4.7. Producto 3.3. Un Plan piloto en al menos uno de los tres países, que incorpore los lineamientos técnicos de manejo para Plantaciones y Sistemas Agroforestales para las especies arbóreas del género Dalbergia, es implementado.

Se elaborará un plan piloto, el cual incorpore los lineamientos según el numeral 3.1. Aplicado a una plantación con especies maderables del género *Dalbergia* e incidir en la propagación de las especies, para disminuir la presión de las poblaciones naturales y mejorar la conservación in situ.

- *Actividad 3.3.1. Elaborar al menos un plan de manejo forestal para las especies del género Dalbergia en plantaciones y/o sistemas agroforestales utilizando los lineamientos técnicos de manejo sostenible propuestos en el resultado 3.2.*

4.8. Producto 3.4. Guía técnica y/o manual de campo para el manejo de las especies del género Dalbergia en estado silvestre, plantaciones y sistemas agroforestales son elaborados, impresos y compartidos a los actores interesados en Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

- *Actividad 3.4.1. Elaboración de la guía técnica y/o de un manual de campo para el manejo de las especies del género Dalbergia en medio silvestre, plantaciones y sistemas agroforestales.*
- *Actividad 3.4.2. Validación de la guía técnica y/o del Manual de campo, con los actores interesados de Guatemala, El Salvador y Nicaragua.*
- *Actividad 3.4.3. Diseño, diagramación, impresión y divulgación del documento final.*

4.9. *Producto 4.1. Tres áreas priorizadas (una en cada País), contarán con un técnico extensionista⁹ por un período de seis meses, con el fin de promover el manejo sostenible de las especies del género Dalbergia en estado silvestre, plantaciones y sistemas agroforestales.*

A nivel de los países de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, existen áreas las cuales son de ocurrencia naturales de las especies maderables del género *Dalbergia*, en donde se encuentran poblaciones humanas residentes, por lo tanto, son las áreas que se priorizarán para la implementación de la extensión forestal.

- *Actividad 4.1.1. Selección de áreas prioritarias y formulación de un plan de extensión forestal enfocado al manejo de las especies del género Dalbergia en estado silvestre, plantaciones y sistemas agroforestales.*

4.10. *Producto 4.2. Al menos 50 productores del área rural por país, reciben capacitación y/o asistencia técnica en Guatemala, El Salvador y Nicaragua.*

Este producto corresponde a la divulgación de los conocimientos adquiridos (extensión forestal), en donde se trabajará con los comunitarios, parcelarios, arrendatarios, finqueros, etc. de cada uno de los tres países, para transmitirles los conocimientos básicos producto del presente proyecto, así como la importancia y el valor económico de las especies del género *Dalbergia*.

- *Actividad 4.2.1. Acompañamiento a productores interesados en el manejo de las especies del género Dalbergia en estado silvestre, plantaciones y sistemas agroforestales.*

4.14. *Producto 4.3. Al menos 20 profesionales forestales por país reciben capacitación sobre el manejo sostenible de Dalbergia, para multiplicar los conocimientos y proporcionar una asistencia técnica especializada.*

Este producto corresponde a la divulgación de los conocimientos adquiridos (extensión forestal), en donde se trabajará con los profesionales como ingenieros forestales, agrónomos, pecuarios, agroforestales, ambientales, dasónomos, regentes forestales y consultores de cada país, a quienes se transmitirá los conocimientos científicos producto del presente proyecto.

- *Actividad 4.3.1. Actividades de capacitación a técnicos en diversos temas, enfocadas a las especies del género Dalbergia en estado silvestre, plantaciones y sistemas agroforestales (presentaciones y capacitaciones).*
- *Actividad 4.3.2. Informe final del proyecto.*

⁹ Persona encargada de transferir conocimientos y técnicas a nivel local que dan lugar a cambios de actitudes, prácticas, conocimientos valores y comportamientos destinados a mejorar el manejo forestal y árboles.

7. Sostenibilidad de los productos tras la finalización del Proyecto

La sostenibilidad del presente Proyecto se basa principalmente en la implementación de los productos obtenidos por las instituciones gubernamentales de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, rectoras de los recursos naturales renovables, de la siguiente manera:

- Con la construcción de la herramienta de monitoreo para la conservación y manejo de las especies del género *Dalbergia*, se proporcionarán insumos, para la obtención de respaldos políticos a las entidades de gobierno y propietarios de los recursos naturales, para monitorear la situación actual de las especies del género *Dalbergia* en estado natural, así como el avance de acciones concretas que contribuyan a la conservación in situ.
- La generación de los lineamientos técnicos de manejo para la elaboración de los Dictámenes de Extracción No Perjudicial, mejorará el manejo sostenible y uso de las especies del género *Dalbergia* en estado natural, basada a información científica.
- La generación de los lineamientos técnicos para sistemas de producción en plantaciones y sistemas agroforestales, permitirá mejorar, manejar e implementar nuevos proyectos productivos con el uso de las especie del género *Dalbergia* y disminuir la presión sobre las poblaciones naturales, manejo de bancos genéticos y la conservación in situ.
- Los actores directos del manejo de los recursos naturales, conocerán el beneficio del manejo sostenido de las especies maderables del género *Dalbergia* en estado natural y producción de plantaciones y sistemas agroforestales, lo cual permite incidir en el desarrollo local de las comunidades y sus medios de vida locales
- Se propone identificar en el marco del proyecto acciones de seguimiento para la sostenibilidad del mecanismo de cooperación entre los tres país (Guatemala, El Salvador y Nicaragua), para continuar mejorando la información existente para elaborar dictámenes de extracción no perjudicial que se ajusten a la realidad.

PART III: DISPOSICIONES OPERACIONALES

1. Estructura para la gestión

Para la ejecución del presente Proyecto, se establece un orden jerárquico de funciones en donde cada uno de los países (Guatemala, El Salvador y Nicaragua) tendrá una participación directa con cada uno de los objetivos y productos comprometidos para mejorar el desarrollo exitoso y participativo; la cual es la siguiente:

- a. **Comité Asesor de proyecto Trinacional:** Estará encargado de la toma de decisiones en lo referente a la aprobación de los planes de trabajo, informes

técnicos de avances del Proyecto y otras actividades decisoras, estará conformado de la siguiente manera:

- Punto focal gubernamental Guatemala
- Punto focal gubernamental El Salvador
- Punto focal gubernamental Nicaragua
- Coordinador General del proyecto

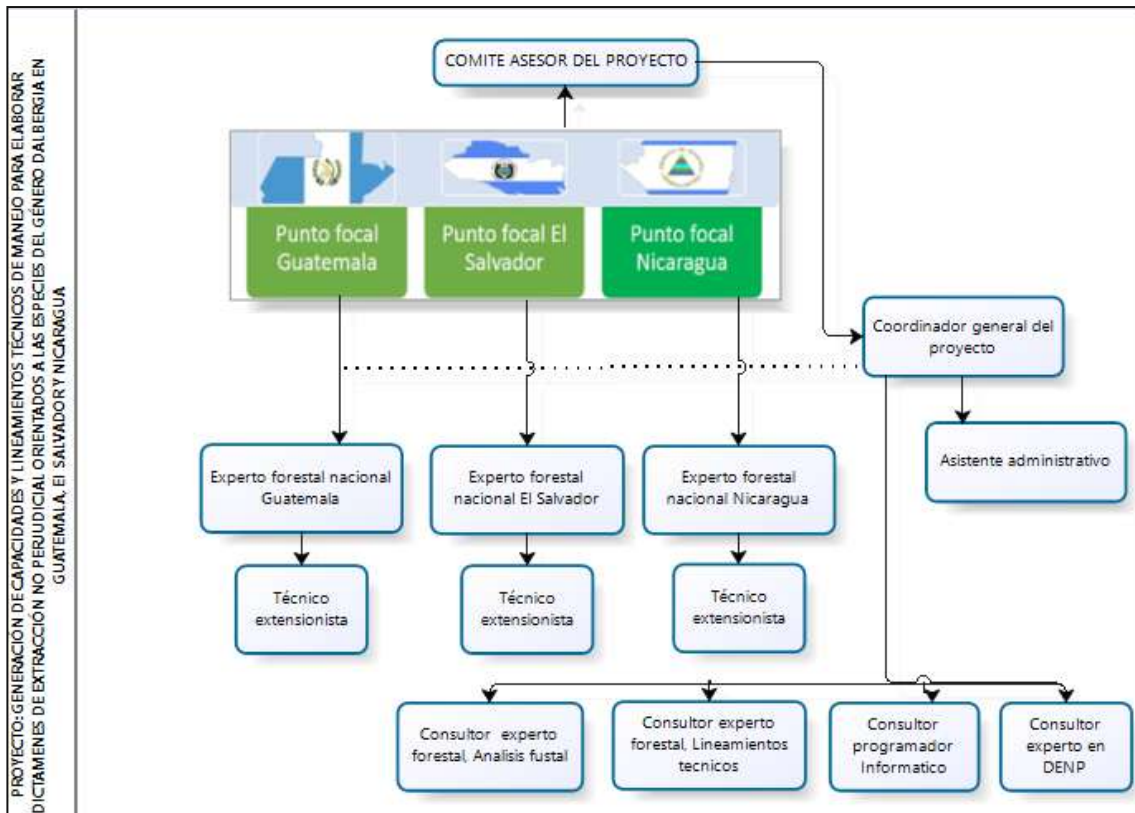
Este comité se reunirá cada cuatro meses por medios electrónicos (videoconferencias), dejando constancia con una memoria de la reunión y una evaluación presencial intermedia del proyecto para conocer el avance del mismo así como aprobaciones.

- b. **Punto focal gubernamental por país:** Es el representante por país designado de la parte gubernamental de dar seguimiento al proyecto, así como apoyar al cumplimiento de los objetivos y resultados. También será el encargado de seleccionar y postular al personal que realizará las actividades establecidas en el numeral 4 del presente proyecto.
- c. **Coordinador general del Proyecto:** Será la persona responsable directa de coordinar técnica y administrativamente el Proyecto a nivel de los tres países y será nombrado por el comité asesor. El coordinador general supervisará al personal del proyecto, recibirá informes, aprobará los pagos correspondientes, dirigirá la elaboración de los informes parciales y del informe final del proyecto, así como de los documentos que deban editarse y publicarse en el marco del Proyecto.
- d. **Experto forestal nacional:** Será el profesional encargado por país de obtener los resultados establecidos en los objetivos 1, 2 y 3; su postulación será mediante el punto focal gubernamental de cada país, así como su cadena de mando y coordinará las actividades a realizar con el coordinador general del proyecto.
- e. **Asistente administrativo:** Es la persona responsable de velar por el manejo correcto y transparente de las finanzas del Proyecto en los tres países.
- f. **Extensionista forestal:** Ejecutarán las actividades de extensión del proyecto en función a sus términos de referencia en cada país; serán los responsables de la logística del Proyecto a nivel de campo y la divulgación de la información científica entre los actores principales de la región seleccionada de cada país.
- g. **Consultores forestales y otros:** Serán los responsables de desarrollar tareas específicas, así como del acompañamiento en el desarrollo de las actividades enmarcadas según su especialidad y términos de referencia.

- h. Proceso de selección y contratación de Personal:** La Fundación Naturaleza para la vida, será la entidad responsable del proceso contratación de todo el personal del proyecto. La selección del personal como expertos nacionales, extensionistas, jornales¹⁰, y otros, estará a cargo de los puntos focales de cada país, quienes serán los encargados de verificar el avance del proyecto; los profesionales seleccionados deberán cumplir con los requisitos indispensables en lo referente a educación o especialidad. El coordinador general del proyecto elaborará conjuntamente con los puntos focales de Guatemala, El Salvador y Nicaragua los términos de referencia de acuerdo a los objetivos, productos y actividades definidas en el presente proyecto.

Luego de efectuados los procesos de selección en cada País, la documentación respectiva deberá ser trasladada a la administración del proyecto en Guatemala, quienes revisarán el procedimiento y elaboraran los contratos correspondientes.

En general el orden jerárquico en el marco del desarrollo del Proyecto se puede visualizar en la siguiente gráfica:



¹⁰ Representa un salario que cobra un trabajador por un día de trabajo, en general el costo está basado según la norma legal de cada país.

2. Monitoreo, presentación de informes y evaluación

El Proyecto a implementar se trabajará de acuerdo a lo establecido en los requerimientos básicos, cumpliendo con cada uno de los informes en el formato solicitado, siendo los siguientes a presentar en el desarrollo total del Proyecto.

(a) *Informes sobre los avances del Proyecto* – se presentará un breve informe mensual de los avances (máximo 1-2 páginas) basándose en el logro de los resultados del proyecto en el Plan de trabajo.

(b) Cada seis meses, se presentara un informe deberá incluir una actualización del presupuesto. y los avances del proyecto a nivel general.

(c) *El informe final del Proyecto* y la evaluación de los logros frente a los objetivos-este informe deberá presentarse dentro de un plazo de dos meses a partir de la finalización del proyecto. El informe final del proyecto deberá incluir una autoevaluación que ilustre la manera en que se lograron los resultados y, si no se lograron, una declaración de las deficiencias que explique por qué no se lograron los resultados

Plan de monitoreo	Responsable	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Plan detallado de trabajo	Coordinador del Proyecto	100%																							
Informe de avances de actividades por mes	Coordinador del Proyecto	4.16%	4.16%	4.16%	4.16%	4.16%	4.16%	4.16%	4.16%	4.16%	4.16%	4.16%	4.16%	4.16%	4.16%	4.16%	4.16%	4.16%	4.16%	4.16%	4.16%	4.16%	4.16%	4.16%	4.16%
Informe de avances de actividades	Coordinador del Proyecto						25%						50%						75%						100%
Informe de Auditoría Financiera	Consultor experto																								100%
Informe final	Coordinador del Proyecto																								100%

Anexo 1. Decisiones y Resoluciones sobre o respecto a las especies de árboles en vigor después de la CoP17, con relación directa al proyecto: “Generación de lineamientos técnicos de manejo para elaborar dictámenes de extracción no perjudicial orientados a las especies del género *Dalbergia* en Guatemala, El Salvador y Nicaragua”.

DECISIONES			
CONTRIBUCIONES DEL PROYECTO	NÚMERO	NOMBRE	TEXTO DE LA RESOLUCIONES
Resultado No. 1. Una herramienta de monitoreo para la conservación y manejo sostenible de las especies del género <i>Dalbergia</i> en Guatemala, El Salvador y Nicaragua.	17.234	Especies maderables de palo de rosa [Leguminosae (Fabaceae)]	a) Examinar.... sobre Comercio internacional de especies maderables de palo de rosa [Leguminosae (Fabaceae)]... b) A partir..... formular recomendaciones sobre las especies maderables de palo de rosa.....
Resultado No. 2. Lineamientos técnicos de manejo sostenible para elaborar dictámenes de extracción no perjudicial orientados a las especies maderables del género <i>Dalbergia</i> en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, en estado silvestre.	17.31	Fomento de capacidad	a).....actividades de fomento de capacidades.....
	17.32	Fomento de capacidad	b).....la disponibilidad en la actualidad de materiales de fomento de capacidad, incluyendo las guías de identificación.....
	16.53	Dictámenes de extracción no perjudicial	a).....presentar sus experiencias y los resultados de talleres, proyectos o publicaciones relacionados con la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial.....
	17.234	Especies maderables de palo de rosa [Leguminosae (Fabaceae)]	a) Examinar.... sobre Comercio internacional de especies maderables de palo de rosa [Leguminosae (Fabaceae)]... b) A partir..... formular recomendaciones sobre las especies maderables de palo de rosa.....
Resultado No. 3. Lineamientos técnicos de manejo para Sistemas de Producción en Plantaciones y Sistemas Agroforestales utilizando	17.31	Fomento de capacidad	a).....actividades de fomento de capacidad, en particular las actividades.....
	17.32	Fomento de capacidad	b).....la disponibilidad en la actualidad de materiales de fomento de capacidad, incluyendo las guías de identificación.....
	16.53	Dictámenes de extracción no perjudicial	a) invitar.....los resultados de talleres, proyectos o publicaciones relacionados con la formulación de dictámenes de

especies del género Dalbergia en Guatemala, El Salvador y Nicaragua.			extracción no perjudicial.....
	16.156	Definición de la expresión “reproducido artificialmente”	El.....las plantaciones mixtas y monoespecíficas y evaluar la aplicabilidad de las definiciones actuales de propagación artificial.....
	17.175	Definición de la expresión “reproducido artificialmente”	El Comité de Flora deberá examinar los sistemas de producción actuales para el cultivo y la reproducción artificial.....
	17.234	Especies maderables de palo de rosa [Leguminosae (Fabaceae)]	a) Examinar.... sobre Comercio internacional de especies maderables de palo de rosa [Leguminosae (Fabaceae)]... b) A partir..... formular recomendaciones sobre las especies maderables de palo de rosa.....
Resultado No. 4. Plan de Extensión Rural dirigido a promover el manejo sostenible de las especies del género Dalbergia en estado silvestre y a través de Sistemas de Producción en Plantaciones y Sistemas Agroforestales.	17.28	Comunidades rurales	El comité.....hacer participar efectivamente a las comunidades rurales en los procesos de la CITES.
	17.32	Fomento de capacidad	b).....la disponibilidad en la actualidad de materiales de fomento de capacidad, incluyendo las guías de identificación.....
	17.40	Medios de subsistencia	a) Facilitar la organización de talleres y eventos paralelos para exponer las experiencias exitosas relacionadas con los medios de subsistencia e intercambiar las lecciones aprendidas.....
	17.86	Sensibilización de la comunidad sobre el tráfico de vida silvestre	a)...i) Colaborar....la sensibilización de la comunidad con relación a las consecuencias económicas, sociales y medioambientales del tráfico de vida silvestre.